



Acta N° 23

En la ciudad de Asunción, siendo las 11:00 h, del día 27 de junio de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero Prof. Dr. Luis María Benítez Riera; estando ausente la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica, por encontrarse en misión oficial en el exterior del país; se cuenta además, con la asistencia de los Consejeros de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades.

Se deja constancia que el Consejero de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, se encuentra ausente por estar haciendo uso de sus vacaciones.

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones:

- 1. Vista la Nota DGAF N° 805 (13254), de fecha 18 de junio de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración el Memorando D.P. N° 975, de fecha 14 de junio de 2019, del Departamento de Presupuesto elevando el informe de disponibilidad del Objeto del Gasto 920 - Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios del programa Servicios Sociales de Calidad - Administración General, y considerando la Nota CAJ N° 223/2019, de fecha 25 de junio de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de la devolución, se resuelve autorizar la devolución de tasas judiciales, por un monto total de G 2.087.849 (guaraníes dos millones ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve), de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 4 columns: N°, Descripción, Montos, and Dietamen DAJ N°. It lists 7 individuals and a total amount of 2,087,849.

- 2. Visto el Dictamen UOC N° 82 (13344), de fecha 21 de junio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 24 de junio de los Consejeros del CAJ, se resuelve CANCELAR el llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 17/2019 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CCTV (INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA OPERATIVO) PARA EL EDIFICIO DE LA D.G.R.P. - S.B.E. - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 360314, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12°, último párrafo, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Signatures and names of officials: Dr. Luis María Benítez Riera (Ministro), Dr. Eugenio Jiménez Rolón (Presidente), Econ. Alberto Martínez Franco (Consejero), Dr. Edward Vittone (Consejero), Dra. Luz Antúnez (Consejera), and Abg. Geraldine Casas Monges (Secretaria).



...//...Acta N° 23 (continuación)

Fecha: 27/06/2019.-

3. Visto el Dictamen UOC N° 83 (13421), de fecha 25 de junio de 2019, presentada por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 26 de junio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **REPROGRAMAR** el PAC N° 15/2019, a fin de realizar el cambio de denominación de llamado “**SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**” ID N° 360308, que en adelante se denominará “**SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**” ID N° 360308; **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; y, **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación Pública Nacional**, su publicación en un diario de gran circulación de la República del Paraguay, a determinarse por la Unidad Operativa de Contrataciones, y a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: www.contrataciones.gov.py-----
4. Visto el Dictamen UOC N° 86 (13507), de fecha 27 de junio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, se resuelve **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 14/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA”** ID N° 360302, y, **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas**, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: www.contrataciones.gov.py, y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Geraldina Casas Monges
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente